

## **Indicaciones para bancos de sangre públicos y privados de la provincia de Córdoba, en el marco de la contingencia por el coronavirus COVID-19**

En función al desafío que representa la situación actual para poder cumplir con los requerimientos de productos sanguíneos, se deben fortalecer activamente las Colectas Externas de sangre y la convocatoria de Donantes Voluntarios al Banco de Sangre, con diversas estrategias y cuidados preventivos para la salud de la comunidad.

En ese sentido el Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba brinda las siguientes indicaciones para bancos de sangre, públicos y privados:

- Transmitir a la comunidad un mensaje claro y simple sobre la necesidad de contar con ellos frente al contexto actual de salud.
- Fortalecer la convocatoria de Donantes de sangre y colectas externas, evitando la convocatoria de donantes familiares de pacientes (expuestos a ambientes hospitalarios)
- Reforzar el concepto que solo personas en buen estado de salud pueden concurrir a DONAR.
- Realizar la convocatoria en lugares con menor circulación de virus Covid-19. para ello mantener continuo contacto con Área de Epidemiología.
- Enfatizar sobre el cumplimiento de bioseguridad y la máxima higiene que cuenta el espacio donde se realizará la donación.
- Destacar el nivel de preparación y capacitación de los profesionales que intervienen en la Extracción de sangre.
- Los turnos serán otorgados desde una plataforma publicada en los medios sociales (Facebook- Instagram- Whatsapp) la misma le otorgará una constancia de convocatoria con datos obligatorios, (nombre y apellido, DNI, domicilio, hs. del turno, domicilio del banco que lo convocó) para su libre circulación y ser presentada a las autoridades en su necesidad.
- Una vez realizada la donación la institución otorgará un certificado de Donación que conste de los siguientes datos, nombre y apellido, hora de egreso del donante de la institución convocada, para su libre circulación y ser presentada a las autoridades de control de circulación.
- El Equipo colectas externas de sangre, que realiza las extracciones, transportará las unidades extraídas y muestras de sangre para posterior estudio serológico e inmunohematológicos, desde el lugar de extracción hacia los Bancos de sangre, contarán con credenciales identificadoras, para su libre circulación y ser presentada a las autoridades de control.

- Las instituciones “Amigas de la donación” que convocaran a donantes, para las colectas externas de sangre, tendrán la autorización desde el Departamento del sistema Provincial de Sangre, para abrir sus puertas, para el desarrollo de dicha actividad donde constará fecha y horario.
- Confirmar el día antes, si el donante concurrirá a la cita cumpliendo los requisitos establecidos.
- Contar con una sala de recepción previa al ingreso a la institución, donde se dará información sobre las recomendaciones de donación ante la Pandemia covid-19, se le tomará la temperatura, se indicará el lavado de manos. Para luego pasar a la sala de recepción del Banco de sangre.
- En la sala de recepción se le entregará una planilla individual de entrevista del Donante.
- La sala de espera y recepción para los Donantes, deberá contar con la menor cantidad de personas y cumplir las recomendaciones de distancia social de un metro y medio.
- Consultorios para la entrevista individual. Cumplir con las recomendaciones de distancia y bioseguridad según indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Reforzar las acciones de higiene de la persona donante, indicar al donante que se lave las manos y aplique sanitizantes recomendados, antes y después de la donación.
- Reforzar todos los procedimientos de limpieza y desinfección en todas las áreas e incrementar su frecuencia entre donante y donante (desinfectar con sustancias recomendadas sillón e instrumentales utilizados en la donación).
- Capacitar al personal que intervendrá en la colecta y en la extracción de sangre en el Banco de sangre sobre las pautas de cuidado y protección contra el COVID-19.
- Reforzar la charla con los donantes sobre las medidas y cuidado de higiene que se toman en todo el proceso de la donación de sangre.
- Reforzar la comunicación con los Servicios de transfusión de modo de propiciar el uso apropiado de los componentes sanguíneos, en casos debidamente justificados.

Medidas a cumplir mientras dure este periodo de contingencia por Pandemia por Covid-19.

### **Personas que no pueden donar:**

1. Candidatos sintomáticos y que cumplan con los criterios de caso sospechoso.
2. Toda persona que presente fiebre y uno o más síntomas respiratorios (tos, odinofagia, dificultad respiratoria sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica, y que en los últimos 14 días haya estado en contacto con casos confirmados o probables de covid-19)
3. Candidatos asintomáticos y que tengan un historial de viaje en los últimos 14 días a zonas con transmisión local SARCOVS-2, deben considerarse NO APTOS para la donación por 30 días., después de regresar de estas zonas.
4. Candidatos que tuvieron contacto con personas sospechosas o confirmadas de infección covid-19 en los últimos 14 días. Deben considerarse no aptos para donar por 30 días.
5. Candidatos con diagnóstico de infección por coronavirus covid-19, deben considerarse NO APTOS para donar por 90 días después de la recuperación (asintomática sin secuela que contraindique la misma)

Seguir en forma continua la situación epidemiológica local para modificar los criterios de elegibilidad y cuidado de donantes, basados en datos objetivos y recomendaciones locales.